



DECLARACIÓN RESPONSABLE REAPERTURA PISCINA DE USO COLECTIVO

DATOS DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS					
Nombre:				CIF:	
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Nº:	Municipio:	CP:	Nº de viviendas:

DATOS DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL		
Tipo de documento:	Número de documento:	Nombre o Razón Social:
Primer apellido:		Segundo apellido:

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN						
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Nº:	Escalera:	Planta:	Puerta:	CP:
Municipio:	Provincia:	Teléfono 1:		Teléfono 2:		
Correo electrónico:						

INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES
Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos no obligados a recibir notificaciones telemáticas):
<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a de forma telemática.
<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado.

DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:

Primero, las instalaciones y requisitos de funcionamiento de la piscina cumplen con las exigencias establecidas en:

- Real Decreto, 742/2013, de 27 de septiembre, sobre criterios técnico sanitarios de las piscinas
- Decreto 80/98 de 14 de mayo, por el que se regulan las condiciones higiénico sanitarias de las piscinas de uso público de la Comunidad de Madrid;
- Orden 1239/21, de 30 de septiembre, en cuanto a formación mínima necesaria para realizar los servicios de socorrista en la piscina recreativa. (Piscinas de más de 30 viviendas)
- RD 46/2022 de 18 de enero, con relación a la cualificación profesional del encargado de la piscina.(Piscinas de menos de 30 viviendas)

Segundo, en el recinto de la piscina se encuentran a disposición de la autoridad competente los siguientes documentos

- Protocolo de limpieza y desinfección adecuado a las características de la instalación y a la intensidad de uso.
- Libro de registro sanitario de piscinas, con anotaciones diarias preceptivas, (descarga en www.comunidad.madrid/servicios/salud/piscinas-parques-acuaticos)

Tercero, mensualmente se remitirá al departamento de Salud (sanidad@galapagar.es), un análisis de agua de la piscina (control periódico), ajustándose a los parámetros indicados en el Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre por el que establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas.

Cuarto, los datos comunicados y declarados son ciertos y reflejan completa y fielmente la actividad a realizar.



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Galapagar.

BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO: Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Gestión de expedientes administrativos en materia protección y control de la salud pública.

DESTINATARIOS: No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas.

DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en el apartado de protección de datos en www.galapagar.es

En _____, a _____ de _____ de 20____

FECHA, FIRMA Y RÚBRICA	DILIGENCIA DE COMPROBACIÓN PRESENTADOS LOS DOCUMENTOS QUE SE ENUMERAN
El/la Titular/Representante legal	El/la funcionaria/o que recibe el escrito